

# COMUNICACIÓN, POLÍTICA Y TRABAJO AGRARIO

## APORTES EN TORNO A UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-GREMIAL DE COSECHEROS DE YERBA MATE Y SU PARTICIPACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO MEDIATIZADO

Communication, politics and agricultural work  
Contributions around a political union organization of yerba mate harvesters  
and their participation in the mediated public space

---

**María Josefina Pividori**

**Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)**

Este artículo presenta una investigación acerca de las prácticas comunicativas públicas desarrolladas por un grupo de trabajadores rurales nucleados en el Sindicato de Tareferos de Misiones (SITAJA), que articula comunicación, política y trabajo agrario. Presentamos algunos aspectos vinculados a las prácticas comunicativas llevadas a cabo por una organización y su intervención en el espacio público en el marco de su configuración como actor político y gremial que disputa públicamente por el reconocimiento y el ejercicio de derechos de los trabajadores cosecheros de la yerba mate. En este sentido, buscaremos comprender dichas prácticas accediendo a los sentidos que el SITAJA le otorga a su accionar en el espacio público, a los medios de comunicación en tanto actores centrales en su configuración, a las demandas y reivindicaciones que construye como objeto de su lucha política y gremial y a los distintos actores con los cuales se relaciona.

### Palabras clave

Comunicación, espacio público, trabajo agrario, ciudadanía, mediatización

This article presents an investigation about public communication practices developed by a group of rural workers gathered in the Tareferos de Misiones Union (SITAJA), which articulates communication, politics and agricultural work. In it we present some aspects related to the communicative practices carried out by an organization and its intervention in the public space within the framework of its configuration as a political and union actor that publicly disputes for the recognition and exercise of rights of harvest workers of yerba mate. In this sense, we will seek to understand these practices by accessing the senses that the SITAJA gives to its actions in the public space, to the media as central actors in its configuration, to the demands and claims that it builds as an object of its struggle, political and union and the different actors with whom it relates.

### Keywords

Communication, public space, agricultural work, citizenship, mediation

## A modo de introducción

Este artículo presenta algunos aspectos trabajados en la tesis de maestría<sup>1</sup>, cuyo propósito consiste en abordar analíticamente la vinculación entre comunicación, política y trabajo agrario, específicamente las prácticas comunicativas públicas desarrolladas por un grupo de trabajadores rurales nucleados en el Sindicato de Tareferos<sup>2</sup> de Misiones. Y en este sentido, la contribución de dichas prácticas en el proceso de conformación del sindicato como actor gremial y político, con reconocimiento público por parte de la sociedad misionera en general y de las instituciones mediáticas en particular.

Comprender dicho proceso implica asumir la notoria centralidad que adquieren los medios masivos de comunicación en los procesos de organización colectiva, en las relaciones que establecen entre sí los actores que participan de estos y en la definición de estrategias para su aparición en el espacio público. Pero, de la mano con ello, también demanda reconocer los modos de vida propios de los trabajadores del agro, sus trayectorias, historias y formas de entender el mundo, todo lo cual incide en la configuración de sus espacios de organización colectiva.

En términos de método, la investigación sobre la que se desarrolla este artículo se propone como un estudio de carácter exploratorio en tanto que pretende indagar, desentrañar y comprender las prácticas comunicativas públicas desarrolladas por el Sindicato de Tareferos de Misiones (SITAJA) y cómo estas contribuyen a su conformación como actor gremial y político que disputa públicamente por el reconocimiento y el ejercicio de derechos de los trabajadores cosecheros de la yerba mate. Asimismo, dado que no hemos accedido a investigaciones previas que trabajen la articulación entre comunicación y trabajo agrario en el sentido que lo hemos planteado, constituye un primer acercamiento de tipo «exploratorio», ya que nos otorga la posibilidad de «indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas o ampliar las existentes» (Hernández Sampieri, 2003, p. 115).

La investigación que presentamos en este artículo consiste en un estudio de caso: se propone trabajar con un grupo de trabajadores rurales cosecheros de yerba mate, nucleados en el Sindicato de

Tareferos de Misiones (SITAJA), en dicha provincia. En cuanto a la delimitación del campo empírico, se centra principalmente en las localidades de Jardín América, Comandante Andresito y Oberá. Asimismo, el recorte temporal para nuestro objeto de estudio será desde el año 2011 (año en que hace su primera aparición pública) hasta el año 2017 (año en que, junto a los pequeños productores, los tareferos realizaron un reclamo para pedir por las condiciones de trabajo, la mejora del precio de la hoja verde, junto a otras reivindicaciones. Esta medida duró más de un mes, durante el cual instalaron carpas y cortaron la calle en el centro de la ciudad de Posadas).

## La comunicación como práctica

Desde una perspectiva cultural de la comunicación, entendemos esta como el conjunto de prácticas que producen significados colectivos y que, por lo tanto, tienen carácter procesual, relacional y productivo. En la medida que la comunicación es una experiencia y es vivida como tal, «representa el espacio donde cada quien pone en juego su posibilidad de constituirse con otros» (Mata, 1985, p. 1), encontrándose en permanente producción, reproducción y disputa.

Es desde este enfoque de la comunicación que indagamos en torno a su articulación con la política. En tal sentido, tomamos la propuesta desarrollada por Sergio Caletti, quien afirma que la articulación entre comunicación y política pasa por la «restitución y discusión de la problemática del sujeto en el abordaje de los problemas sociales» (Caletti, 2001, p. 44), y proponemos comprender a dicho sujeto desde un enfoque de ciudadanía.

Pensar la ciudadanía desde la intersección que se produce entre la comunicación y la política implica dos cuestiones centrales. Por un lado, poner en primer plano «las dimensiones simbólicas de los procesos de formación de poder y ejercicio de la libertad y autodeterminación, lo que no puede dejar a un lado la cuestión de las mediaciones operadas por los medios en esos procesos» (Córdoba, 2013, p. 67). Y por otro lado, reconocer la centralidad que posee el espacio público para la ciudadanía en tanto lugar y referente de la acción pública, en tanto espacio privilegiado para alcanzar la publicidad. En este sentido, proponemos comprenderlo como el «espacio donde los habitantes [...] se presentan, se reconocen y confrontan abiertamente por medio de la palabra o de la acción, constituyéndose a sí mismos en su relación con los otros y [...] en su relación tensa con las instituciones del orden social que no cesan de buscar su disciplinamiento y subordinación» (Caletti, 2001, p. 47).

<sup>1</sup>Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Córdoba). Cabe señalar que nos encontramos en etapa de realización de dicha maestría.

<sup>2</sup>«Tarefero» es un término que proviene del portugués *tarefa*, que quiere decir «tarea». En la zona productora en Argentina y la región (Brasil y Paraguay), se llama así a los cosecheros de yerba mate.

Analizar las prácticas desplegadas por la organización político-gremial de cosecheros de yerba mate SITAJA en el espacio público implica reconocer las características específicas que rigen el funcionamiento de dicho espacio. En tal sentido, identificamos la existencia de un régimen de visibilidad dominante cuyo funcionamiento se asienta en unas tecnologías y unas lógicas de producción y circulación que privilegian determinados modos de enunciación sobre otros (Caletti, 2000). Al tiempo que asumimos que todo ello se realiza en el contexto de unas sociedades mediatizadas, cuya característica central se define por la presencia de los medios y las tecnologías de la comunicación organizando un nuevo modo de estructuración de las prácticas sociales (Mata, 1999). De este modo y acorde a lo que señala Córdoba, «los medios importan a la política y a la ciudadanía, entonces, no tanto por el impacto ideológico de sus mensajes, sino por su rol en la configuración de lo público y lo privado, el espacio y el tiempo, la cotidianeidad y la sensibilidad» (Córdoba, 2013, p. 67).

Tales consideraciones resultan sustanciales para comprender las prácticas y acciones comunicativas que los trabajadores tareferos llevan a cabo en tanto que actor colectivo y cómo estas contribuyen a su conformación como actor gremial y político que disputa públicamente por el reconocimiento y ejercicio de derechos sectoriales específicos.

Es por ello que analizamos los rasgos particulares que el proceso de mediatización asume en la escena pública contemporánea misionera como una condición que habilita la comprensión del accionar de las organizaciones político-gremiales de trabajadores agrarios y del SITAJA en particular, cuyas prácticas comunicativas de carácter público asumen las lógicas y los dispositivos de enunciación propios de los medios masivos y de las nuevas tecnologías de la información.

En relación a las experiencias colectivas de los trabajadores de este sector en nuestro país en general y en la provincia de Misiones en particular, hay escasos antecedentes de organizaciones político-gremiales de trabajadores agrarios. Específicamente, podemos identificar dos entidades propiamente dichas, que son la FATRE (experiencia organizativa durante la década de los cincuenta) y la UATRE (sindicato que a partir de los años ochenta nuclea a los trabajadores agrarios de todas las ramas del país). Estas dos asociaciones de trabajadores son el antecedente con el que contamos como experiencia de organización, pero, adicionalmente, existen otras asociaciones y organizaciones más pequeñas que nuclean también a trabajadores agrarios. Sin embargo, nos centraremos en una en particular, que es el Sindicato de Tareferos de Misiones (SITAJA), primera organización político-gremial del sector agrario que

nuclea exclusivamente a cosecheros de yerba mate (tareferos).

### **Acerca de la organización, su conformación y sus prácticas**

El Sindicato de Tareferos de Misiones (SITAJA) surgió a fines del año 2011 por la iniciativa de un grupo de trabajadores de la localidad de Jardín América, distante noventa kilómetros de la capital de la provincia de Misiones. En un primer momento, se conformó una Asociación Civil que dio lugar a los primeros pasos del sindicato en la provincia. Al mismo tiempo, es importante describir brevemente el sector de la yerba mate en Misiones y su peso social y económico en la provincia, la región y el país. Y, en ese marco, caracterizar a los tareferos, trabajadores cosecheros de la yerba mate, en la medida que son el primer eslabón de la cadena.

### **La historia de la yerba mate y la estructura agraria de Misiones<sup>3</sup>**

La Región del Nordeste Argentino está conformada por las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones. Cabe señalar que todas las provincias de la región, exceptuando Corrientes, comparten el hecho de haber sido territorios nacionales hasta mediados del siglo XX y recibieron una fuerte oleada de inmigrantes europeos que se dedicaron principalmente a la agricultura desde principios de dicho siglo.

En relación a la yerba mate, Gortari (2007) describe cómo, en tanto economía regional, fue marcando el surgimiento de Misiones como territorio formal institucionalizado. Cabe señalar que desde la llegada de los españoles la yerba como infusión fue difundida en todo el territorio del virreinato del Río de la Plata. Y por consiguiente, en la época de las luchas por la independencia, se generaron también disputas por la producción de yerba mate. En esta primera etapa, quienes se ocupaban de las tareas de cosecha eran los indígenas. Al respecto, Gortari señala cómo

<sup>3</sup>La mayor parte de las investigaciones acerca de la cuestión tienen como tema la caracterización de la estructura social y agraria de la provincia de Misiones y del Nordeste Argentino. Entre estas, podemos mencionar a Gortari (2007 y 2012), Slutzky (2014), Rau (2005), Schejtman y Barsky (2008). Por otra parte, existe un conjunto de investigaciones dedicadas a las políticas públicas y la dinámica agraria, entre las que se destaca el trabajo de Gortari, Rosenfeld y Oviedo (2016). Reconocemos también producciones que lo hacen en el sentido de caracterizar a los actores del agro desde la construcción de la figura del «colono», los modelos de cooperativismo y asociativismo como formas y experiencias organizativas características del sector hasta la actualidad. Nos referimos a la obra de Bartolomé (1975, 2000); Aparicio, Giarraca y Teubal (1992); Rodríguez (2018); Schejtman y Barsky (2008); Schiavoni (2008).

La aniquilación progresiva e inexorable de las comunidades guaraníes y de los yerbales silvestres, sometidos a la depredación salvaje de la ambición civilizadora encontraron freno en la evangelización jesuítica, que posibilitó una reorganización social de la población guaraní en las reducciones. (Gortari, 2007, p. 14).

Por su parte, la expulsión de los jesuitas de la zona luego de casi dos siglos (1609-1768) generó un cambio en el orden social fundado en las misiones y marcó el reinicio, según el mismo autor, «de la expropiación de la mano de obra nativa y de los yerbales» (Gortari, 2007, p. 14). Al mismo tiempo, con la creación del virreinato en 1776 se formalizó política y administrativamente a Buenos Aires como capital del mismo, lo que generó el desplazamiento de sus habitantes hacia las zonas de riqueza y fuentes de empleo.

Por otra parte, en el año 1881 el Congreso de la Nación firmó el decreto para crear los límites del territorio de Misiones como provincia, previo a una venta de casi dos millones de hectáreas en toda la zona, que se vendieron a propietarios privados, lo que creó así la estructura latifundista que continúa hasta la actualidad, sobre todo en la provincia de Corrientes. Fue luego, ya iniciado el siglo XX, cuando, al caer la producción de los yerbales, se inició un proceso de desarrollo y mejoramiento tecnológico –vale señalar que mientras estuvieron los jesuitas la yerba mate que se comercializaba era a partir de plantas silvestres y fue recién a partir de este momento que comienza a planificarse la plantación de árboles de yerba, como se sigue haciendo hasta la actualidad—. Esto motivó el proceso de colonización de inmigrantes europeos (década de los años veinte), a los que, a condición de plantar yerba, les fueron entregadas chacras para su cultivo y comercialización.

Fue durante ese proceso, entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, que se produjo reparto de la tierra y que generó una estructura bipolar con un predominio de tamaños extremos, uno de grandes propiedades con más de 10.000 hectáreas y en el otro extremo la colonización tanto estatal como privada. En el caso de Misiones, la colonización estatal fue ocupando la región central de la provincia, mientras que la privada se ubicó en las mejores tierras, sobre las márgenes del río Paraná (Gortari, Rosenfeld y Oviedo, 2016, p. 20). En términos regionales, emerge la figura del colono como la de aquel con una pequeña porción de tierra y escasa capacidad económica.

Así, la estructura bajo la cual se conforma la región fue a través de prácticas productivas tradicionales, ligadas fundamentalmente a la disponibilidad de tierras. Y con el avance de la colonización,

si bien se avanzó en la producción de cultivos industriales, la ocupación se fue haciendo de manera familiar según lo que iba quedando en el reparto de tierras públicas después del reparto de las grandes extensiones. Misiones, por ejemplo, se conformó con alrededor de 20 hectáreas por familia, situación que aún persiste en la actualidad (Gortari, Rosenfeld y Oviedo, 2016, p. 21).

Vale hacer un señalamiento en relación al proceso de colonización y la configuración de un tipo de actor social en el medio rural de la región y fundamentalmente en la provincia de Misiones bajo la figura del «colono». Este nuevo actor social dio lugar a la creación, desde los inicios del siglo XX, de un sinnúmero de cooperativas y asociaciones que fueron la materialización de las principales reivindicaciones sobre la situación económica de uno de los sectores más desfavorecidos de la cadena yerbatera. En este sentido, Lisandro Rodríguez hace un señalamiento acerca de cómo se integran los inmigrantes a un sistema productivo de un cultivo que es marginal para el modelo agroexportador imperante conformando un modo de ser particular de la figura del colono (Rodríguez, 2018, p. 213). Por su parte, Leopoldo Bartolomé también hacía mención a esta particularidad del surgimiento de los colonos como sector social al señalar que es en ese momento cuando el Estado inicia el proceso colonizador, cuando se crea la explotación agrícola familiar, produciendo al mismo tiempo una configuración étnica y cultural peculiar (Bartolomé, 1982).

Siguiendo con el desarrollo de la yerba mate, cabe señalar la importancia y el peso en la economía que tiene la producción y comercialización de yerba mate. Según Javier Gortari (Gortari, Rosenfeld y Oviedo, 2016), la producción y comercialización de este producto en nuestro país es un negocio redituable en términos económicos, con un mercado consumidor interno y externo que muestra una dinámica sostenida, y también perspectivas de desarrollo en términos científicos y tecnológicos. Y agrega:

Pero que así como genera importantes ganancias y oportunidades de capitalización en un reducido número de actores concentrados que ostentan el mayor poder económico de la cadena de valor (grandes productores, molinos integrados e hipermercados), produce en simultáneo situaciones de extrema vulnerabilidad social y económica en el otro extremo de los integrantes de esa cadena (cerca de treinta mil familias de pequeños productores y obreros rurales dispersas por todo el territorio provincial y con un muy incipiente nivel de organización gremial). (Gortari, Rosenfeld y Oviedo, 2016, p. 63).

---

## La expulsión de los jesuitas de la zona luego de casi dos siglos generó un cambio en el orden social fundado en las misiones y marcó el reinicio «de la expoliación de la mano de obra nativa y de los yerbales»

---

Esta realidad fue mediada durante casi sesenta años por la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM)<sup>4</sup> y se agravó a partir del año 1991 al disolverse este organismo mediante el decreto núm. 2284/91 del entonces presidente, Carlos Menem. La sobreproducción de yerba mate acontecida a partir del proceso de desregulación de la producción iniciada durante la década de los noventa llevó a una crisis yerbatera que impactó fuertemente –en especial por la caída de los precios generada por la sobreoferta– en los dos sectores más débiles de la cadena: los pequeños y medianos productores y los trabajadores de la cosecha.

Esta situación se tornó aún más crítica producto de las políticas neoliberales de la década de los noventa y la consecuente crisis de los sectores productivos. En esta etapa de concentración y asimetría es cuando se produce la integración vertical<sup>5</sup> de los grandes molinos y afecta de manera directa al sector de pequeños y medianos productores y trabajadores. A su vez, la conformación de oligopolios directamente relacionados con la desregulación llevó a una concentración económica y del poder de decisión en los eslabones superiores de la cadena, por sobre los primarios, dando cuenta de que esta crisis es de unos sectores de la cadena (los primarios) y no de toda la agroindustria yerbatera. La llegada y conformación de grandes cadenas de supermercados e hipermercados durante la década de los noventa generó un segundo cuello de botella en el campo de la comercialización.

---

<sup>4</sup>La Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) comenzó a funcionar desde 1936 y fue el primer organismo del Estado cuya función era regular y fijar el precio.

<sup>5</sup>En economía, se denomina integración vertical cuando una misma empresa controla todo el proceso de la producción, desde el sector primario hasta el consumidor. En la etapa que estamos describiendo, es lo que ocurrió con muchas empresas, que pasaron a controlar todo el proceso productivo.

Esta crisis tuvo su eclosión entre los años 2000 y 2001, donde los productores llevaron adelante energéticas medidas de protesta, acompañados en algunas localidades por los propios trabajadores rurales, mientras que en otros casos los reclamos entre tareferos y productores fueron contradictorios entre sí. La manifestación más intensa de esa época ha entrado a la historia de las luchas de los productores misioneros como «el tractorazo», donde estos actores ocuparon la plaza principal de la capital provincial y realizaron cortes de ruta en toda la provincia en contra de los molinos y la concentración de la cadena en el nivel de comercialización<sup>6</sup>.

En relación a los obreros rurales, la desregulación del sector de los años noventa provocó a principios de la década siguiente una reducción del empleo en las chacras, lo cual generó un proceso de expulsión de la población del ámbito rural. Los trabajadores se asentaron en distintos barrios periurbanos de las ciudades del interior de Misiones en condiciones precarias, conformando grandes barrios de trabajadores rurales.

En esos años aparece la figura del contratista como intermediario entre los dueños de los yerbales, los trabajadores rurales y los secaderos. Como señala Gortari:

La figura del contratista adquirió en este contexto un papel relevante, tanto como actor productivo clave para garantizar el levantamiento de la cosecha como su participación en los ingresos que esta actividad genera. La variable de ajuste en esa negociación, y en la posibilidad de que el contratista obtenga el máximo de beneficios, es la remuneración y las condiciones de trabajo de la cuadrilla de tareferos. Los que, al estar en situación de desempleo estacional y sin ningún anclaje laboral organizacional, carecen de todo otro poder negociador que no sea su predisposición personal a trabajar en tales condiciones. (Gortari, Rosenfeld y Oviedo, 2016, p. 65).

### El rol del Estado y las políticas públicas para el sector del trabajo agrario

La primera medida implementada que benefició a los trabajadores rurales fue el Estatuto del Peón

---

<sup>6</sup>Una de las consecuencias que se derivan de los tractorazos es de orden institucional y tuvo que ver con la sanción de una ley que dio origen a la creación del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM). Este organismo es el encargado de fijar el precio de la materia prima que da inicio a la cadena productiva. Al mismo tiempo, ese precio fijado es lo que determina la ganancia de cada sector de la cadena. Está representado por los diferentes actores de la cadena y, en el caso del sector trabajador, hubo históricamente un solo representante. Por otra parte, desde su existencia hace más de quince años, por falta de acuerdo entre los sectores para fijar el precio, ha sido la nación la que cada año estipula ese monto.

Rural, sancionado en el año 1944, siendo Juan Domingo Perón secretario de Trabajo de la nación. El Estatuto del Peón fijó por primera vez, para todo el territorio de la república, condiciones de trabajo humanitarias para los asalariados rurales no transitorios, entre ellas: salarios mínimos, descanso dominical, vacaciones pagadas, estabilidad, condiciones de higiene y alojamiento.

En 1947, la Ley de los Cosecheros amplió los derechos adquiridos unos años antes creando la Comisión Nacional de Trabajo Rural (antecedente directo de la actual Comisión Nacional de Trabajo Agrario). En 1974, durante el tercer mandato presidencial de Perón, se sancionó la Ley de Contrato de Trabajo, que sistematizó la totalidad de las regulaciones atinentes a un contrato de trabajo. Es importante destacar que, anteriormente a esta ley, el marco normativo de las relaciones laborales estaba atomizado en múltiples relaciones, muchas de ellas dictadas por gobiernos de facto. Esta ley tuvo la función no solamente de contener todas las regulaciones previas, sino de caracterizarse por un marcado matiz protectorio de los trabajadores.

Durante la última dictadura cívico-militar se instauró, mediante el Decreto 390/76, un régimen laboral que implicó la precarización del trabajo agrario. Además, entre otros puntos sensibles, restringió el derecho a huelga y de convenciones colectivas de trabajo. En consecuencia, es lo que llevó a que en los últimos años se hayan dado altas tasas de empleo no registrado, los salarios promedio más bajos de la economía y lamentables condiciones laborales.

Hacia el final de la presidencia de Carlos Menem, se creó el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), un organismo privado de derecho público. Esto significó que el Estado depositaba sobre las entidades patronales y un gremio (UATRE) la responsabilidad sobre lo que sucedía con los trabajadores rurales. Esta situación se prolongó hasta principios de 2011, cuando la presidenta Cristina Fernández de Kirchner presentó un proyecto de ley para establecer un nuevo régimen de trabajo agrario sancionado por el Congreso Nacional a fines de ese año.

La Ley de Trabajo Agrario 26.727 supuso la ampliación de derechos para los trabajadores rurales de todo el país y, en este sentido, el cambio de las prácticas en torno al cumplimiento de las normativas vigentes implicó una fuerte colaboración entre los organismos estatales, nacionales y provinciales y las organizaciones sindicales y gremiales de la producción. Esta ley creó, en su artículo 61, el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), al tiempo que disolvió el viejo RENATRE. La importancia del RENATEA radicó en que este fue el primer organismo del Estado des-

tinado a trabajar las políticas públicas para el sector, pasando a la órbita del Estado las tareas de registración, fiscalización y capacitación, entre otras, hasta entonces tercerizadas.

La nueva reglamentación implicó una reforma profunda que igualó a los trabajadores rurales con los restantes trabajadores del sector privado. Esto quiere decir que se establecieron avances como la equiparación de derechos, el contrato de trabajo agrario, la protección de los trabajadores temporarios, la regulación del trabajo a destajo, la jornada laboral; se mejoraron los requerimientos respecto a vivienda, alimentación y traslados; se hicieron extensivas las licencias especiales; se crearon instancias de control para el trabajo infantil, esclavo y no registrado; se creó un servicio público de empleo; se estableció el derecho a una jubilación, y se crearon condiciones para el ejercicio de los derechos colectivos. En relación a este último punto, el ejercicio de los derechos colectivos implica el derecho de huelga y la participación en las convenciones colectivas de trabajo.

Esta situación se revirtió cuando, en noviembre del año 2015, un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación dio lugar a un amparo presentado por el entonces titular del gremio UATRE, Gerónimo Venegas, donde se declaró inconstitucional el artículo que crea el RENATEA, lo que da lugar a un regreso a la situación de la etapa anterior, poniendo en funcionamiento el RENATRE, conformado por un directorio de entidades del campo (Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas y Federación Agraria) y dicho gremio.

En este sentido, la vuelta del RENATRE supuso un retroceso en materia de derechos adquiridos. En primer lugar, porque, como mencionamos anteriormente, el RENATRE es un organismo público de derecho privado que deslinda al Estado de cualquier responsabilidad o accionar respecto a este sector del trabajo. En segundo lugar, porque el Sindicato de Tareferos se constituyó, a priori, en oposición al gremio UATRE y eso supone un conflicto de intereses respecto a la situación de desventaja de un sindicato y otro. Por otra parte, porque las altas tasas de empleo no registrado como así también las condiciones de trabajo habían empezado a modificarse desde el año 2013 al 2015. En este sentido, cabe destacar el rol del Estado durante esos años como articulador de muchas de las demandas de los trabajadores rurales y nexo entre los empleadores y los trabajadores.

### **SITAJA. Momentos en el devenir de la organización**

Presentamos una reconstrucción del surgimiento, estrategias y hechos significativos que llevó adelante el SITAJA para poder comprender y analizar

cómo se fue configurando como sujeto político en la lucha por el reconocimiento y ejercicio de sus derechos en tanto que actor político-gremial. Es por ello que realizamos una reconstrucción del caso que, organizada en cuatro etapas, nos permite dar cuenta del proceso de organización y movilización que llevó a cabo el SITAJA.

### *1. Primer Encuentro Nacional de Tareferos y el nacimiento de algo nuevo*<sup>7</sup>

Entendemos que los procesos de construcción colectiva muchas veces se inician o son disparados a partir de un hecho puntual que atraviesa a ese sector social y que impulsa la realización de determinadas acciones. Al decir de Cefai, «los actores tienen tomada una situación que perciben como problemática y se esfuerzan en resolver colectivamente a través de actividades de definición, organización, cooperación y de justificación» (Cefai, 2003, p. 11).

En este sentido es que identificamos que el hecho fundacional de aparición pública del SITAJA como actor político-gremial fue el Primer Encuentro de Tareferos, que se realizó en mayo del año 2012 en la localidad de Jardín América. Esta pequeña ciudad del interior de la provincia de Misiones fue el escenario, durante el año 2011, de la conformación de la Asociación Civil de Tareferos. Y fue justamente en el propio proceso de organización del Primer Encuentro de Tareferos que tuvo su origen el sindicato. En ese marco, Antenor Álvez, actual secretario general, señalaba:

Somos una organización que nace de la propia necesidad de los compañeros tareferos, cansados de sentirnos explotados, de no tener dinero para sostener a nuestras familias y de que los grandes empresarios se llenen los bolsillos a costa de nuestro sacrificio. Somos tareferos cansados de que nuestros hijos sufran necesidades y de trabajar largas jornadas en malas condiciones, arriesgando nuestras vidas. (Discurso de Antenor Álvez, Primer Encuentro de Tareferos, mayo de 2012).

A partir de este autorreconocimiento como explotados y de la necesidad de transformar esta

situación, los integrantes de la asociación civil comenzaron a recorrer la provincia en la búsqueda de otros trabajadores que vivieran esta misma problemática. Fue a partir de ese diálogo que se consideró la necesidad de organizar un encuentro donde poder poner en común la situación del sector y planificar una agenda de los trabajadores agrarios. En este encuentro participaron alrededor de quinientos trabajadores (la mayoría de Jardín América y el resto de Oberá y Aristóbulo del Valle) y contó con una alta presencia de funcionarios y organizaciones políticas que se propusieron colaborar con el sector.

Los principales objetivos que se propusieron fueron: discutir en torno al desafío político que plantea la organización en términos gremiales, teniendo en cuenta que es un sector muy desarticulado; poner el énfasis en mejorar las condiciones de trabajo (escala salarial que se actualice anualmente, como a los demás sectores de la economía; mejorar los índices de registración; mejorar las condiciones de traslado y alojamiento en los períodos de cosecha); poder presentar una alternativa sindical para el sector (teniendo en cuenta que el único gremio con el cual los tareferos tenían representación hasta el momento era UATRE); y convocar a trabajadores de otras provincias para compartir experiencias. Es importante mencionar estos objetivos, ya que desde aquel Primer Encuentro hasta 2015 marcaron la agenda programática del sector, alcanzando mayores o menores logros.

Al mismo tiempo, cabe señalar como antecedente la conformación de este actor, el debate generado en relación al régimen de los trabajadores rurales y la posterior sanción de la Ley núm. 26.727, denominada Nuevo Régimen de Trabajo Agrario. El debate que supuso el tratamiento y aprobación de esta ley debe reconocerse como un momento clave para la discusión y puesta en agenda de la situación de los trabajadores agrarios de todo el país. Pero, al mismo tiempo, como se trata de un sector con escasa movilización social, podemos señalar que fue la propia sanción la que generó el reconocimiento por parte de los trabajadores de una situación problemática que hasta entonces no se había evidenciado como tal.

Consideramos la sanción de la ley un hecho fundamental en dos sentidos: por un lado, porque implicó una modificación sustancial en los términos en que eran reconocidos los trabajadores hasta ese momento; y por otro lado, porque generó las bases para desarrollar una articulación del Estado con las organizaciones sociales, políticas y sindicales del sector, en pos de garantizar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos más básicos y elementales a un sector históricamente desfavorecido. Entendemos aquí que esos derechos consistían en

<sup>7</sup>Cabe señalar, en relación a esta primera actividad pública del SITAJA, que existieron diferencias en relación a otros procesos organizativos que tenían existencia en la provincia. Por ejemplo, el Sindicato de Tareferos de Montecarlo, que pertenece a la CTA de los trabajadores, ha tenido un rol activo en términos de ocupación del espacio público y acciones de reclamos. Al mismo tiempo, sobre todo en la localidad de Oberá, existen un sinnúmero de asociaciones de tareferos y tareferas, algunas independientes y otras nucleadas en la Corriente Clasista y Combativa. En este trabajo en particular, estamos buscando comprender las prácticas, el surgimiento y el accionar de una organización, que es el SITAJA, sin desconocer el accionar ni las reivindicaciones de otras organizaciones colectivas.

principio en la aplicación de las leyes existentes en pos de los trabajadores agrarios. Pero, al mismo tiempo, el derecho a la salud, la educación y la vivienda digna, teniendo en cuenta que la mayoría de los trabajadores agrarios no tienen acceso a ellos.

En el documento que se leyó en este Primer Encuentro, se señala en relación al Nuevo Régimen de Trabajo Agrario: «La nueva reglamentación es una reparación histórica que como toda conquista social debe ser defendida por una mayor organización de los trabajadores» (documento presentado públicamente durante el 1.º Encuentro Nacional de Tareferos, Jardín América, mayo de 2012).

## 2. La inscripción gremial. Un paso hacia la institucionalización

En marzo de 2013, el SITAJA logra la inscripción gremial en el Ministerio de Trabajo de la Nación<sup>8</sup>. Este hecho se da en el marco del Segundo Encuentro de Tareferos, que, a diferencia del primero, contó con la participación de aproximadamente dos mil trabajadores de toda la provincia y de otras ramas productivas del país (trabajadores forestales, cosecheros de frutas de la Patagonia y de Tucumán, cosecheros de la uva de Cuyo y trabajadores hortícolas del cordón verde bonaerense y correntino). Al mismo tiempo, este encuentro contó con la presencia del entonces gobernador de la provincia, Maurice Closs.

Este Segundo Encuentro fue un momento bisagra, ya que generó la visibilización de la organización como un actor que aparecía en la escena pública misionera y disputaba allí por el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. Esto no se desprende solamente por la presencia de las autoridades gubernamentales, sino por la entrega del documento con la inscripción gremial por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación. Obtener dicha inscripción no solamente significó reconocerle entidad institucional al sindicato, sino que también

<sup>8</sup>El Ministerio de Trabajo de la Nación, mediante la Ley 23.551 (de Asociaciones Sindicales), es el organismo encargado de otorgar las inscripciones gremiales en todo el territorio nacional. El proceso de obtención de la misma, regulado por la ley antes mencionada, consta, en un primer paso, en la obtención de la inscripción gremial y, al cabo de seis meses de obtenida, se puede tramitar la personería gremial. Hay que cumplir otra serie de requisitos, entre ellos si hay otra entidad con personería gremial en el mismo ámbito personal y territorial deberá compulsar sobre la cantidad de afiliados y tener por lo menos un 20 % del universo que pretende representar. Es importante señalar aquí la incumbencia de la nación, ya que la cuestión de las entidades sindicales es materia nacional, tal es así que las secretarías de trabajo de las provincias no tratan el tema sindical. Pueden tener un registro de las entidades locales, pero la inscripción gremial, la personería gremial, la vida interna, las elecciones, todos esos procesos se manejan en el ministerio nacional.

le permitió fortalecer y potenciar el trabajo organizativo que venían llevando a cabo; actualmente cuenta con 3.000 afiliados en toda la provincia, 22 delegaciones y 3 seccionales. Asimismo, la participación de los trabajadores también fue creciendo cuantitativamente desde entonces y contó con alrededor de 4.500 tareferos en el último encuentro, desarrollado en julio de 2015.

Por otra parte, resulta importante destacar que, desde aquel Primer Encuentro en el que el escenario principal fue ocupado por autoridades y funcionarios públicos gubernamentales, se fue conformando a lo largo de los años una mesa de conducción de la organización que no solo logró la amplia adhesión de los trabajadores, sino que también fue capaz de elaborar sus propios documentos y hacerlos públicos en cada encuentro.

Al mismo tiempo, los principales referentes que fueron surgiendo en cada encuentro comenzaron a reunirse en las localidades de la provincia a la vez que salieron a buscar a otros trabajadores, conformando un espacio más amplio en términos de actores, edades y género. Este trabajo territorial de recorrer la provincia posibilitó el crecimiento del SITAJA, al mismo tiempo que generó el reconocimiento por parte de la sociedad y de los medios de comunicación como un actor en la cadena de la yerba mate, el producto emblema de la provincia. Pero será un hecho trágico el que termina catapultando al sindicato en tanto actor reconocido en la escena pública, capaz de reconocerse incluso como fuente legitimada para hablar ante los medios.

## 3. Tragedia de Salto Encantado. Acciones públicas y acciones mediáticas

Este hecho ocurrió el 17 de junio de 2013, cuando un camión que llevaba una carga de yerba recién cosechada con alrededor de veinte trabajadores encima de ella (algo prohibido en la Ley 26.727 que se podría haber evitado de haberse realizado los controles pertinentes) chocó contra un poste en un camino vecinal, lo que causó una tragedia. Fallecieron cinco menores de entre once y dieciséis años de edad y el resto de los trabajadores resultaron heridos. La cobertura mediática de este hecho, que en los principales medios locales fue caratulado como «accidente», logró en cierto modo la visibilización del sindicato como actor legitimado para denunciar no solo las causas de esta tragedia, sino las condiciones infrahumanas a las que diariamente son sometidos como trabajadores.

Aquí podemos identificar varias cuestiones: al incumplimiento de la ley por parte del sector empresario y la falta de compromiso del Estado provincial para garantizar su efectiva observancia se suman las constantes denuncias que el SITAJA

realizaba cada vez que tenía la posibilidad de comunicarse públicamente a través de algún medio. Esta práctica de la organización fue lo que generó su rápida reacción no solamente a través de los medios de comunicación, sino también en el acompañamiento a las familias de las víctimas.

---

**Los principales referentes que fueron surgiendo en cada encuentro comenzaron a reunirse en las localidades de la provincia a la vez que salieron a buscar a otros trabajadores, conformando un espacio más amplio en términos de actores, edades y género**

---

Cabe señalar que el camión que transportaba la carga de yerba mate llevaba trabajadores de una villa ubicada en el municipio de Campo Ramón, a ciento cincuenta kilómetros de la capital provincial. En este lugar es donde reside el jefe seccional del sindicato en la zona y, por ende, fueron él y su familia quienes se vieron más afectados emocionalmente por la tragedia, ya que muchos de los fallecidos eran familiares o vecinos; y al mismo tiempo, porque el sindicato hacía tiempo que venía denunciando y pidiendo controles a las autoridades respecto a esta práctica de trasladar trabajadores arriba de la carga de yerba recién cosechada; es decir, que no solamente se trasladaban en condiciones inadecuadas, sino que era algo que la ley prohibía. Un comunicado enviado por el SITAJA a los medios locales ante la tragedia señaló:

Lo acontecido es un hecho que se reitera en todas las rutas, caminos y picadas de la provincia de Misiones que el sindicato viene enfrentando y denunciando sin descanso desde su constitución y que la propia presidenta ha calificado como «situaciones de esclavitud intolerables para la década que vivimos». (Comunicado de prensa ante la tragedia de Salto Encantado, junio de 2013).

En este sentido, reconocemos una serie de consecuencias que se generaron a partir del accidente y del accionar del sindicato al respecto. Una es de índole política y tiene que ver con la renuncia de la

por entonces ministra de Trabajo de la provincia y, con ello, un cambio de la política provincial respecto al trabajo agrario, caracterizado por la ejecución de más controles en las rutas por parte de la policía y la conformación de espacios de diálogo para solucionar determinadas problemáticas del sector.

En tal sentido, resaltamos la conformación de una mesa de trabajo para abordar la problemática de los trabajadores tareferos, donde participaron los distintos actores de los Estados nacional y provincial y representantes tareferos. Fue a partir de esta mesa que se lograron incrementar los controles en la cosecha a través del trabajo articulado de los organismos estatales, como también las denuncias por parte de los trabajadores sobre las condiciones de trabajo y ello al advertir los resultados que se iban logrando por la propia actuación del Estado.

Por último, en términos de los cambios que se produjeron a nivel político institucional, es importante destacar que el sindicato logró ocupar un lugar en el Directorio del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), conformado por representantes de los diferentes sectores de la cadena yerbatera. Al respecto, cabe señalar que anteriormente el único representante del sector de trabajadores en dicho espacio era UATRE y que el hecho de haber obtenido ese lugar compartido significó para el sindicato tener una voz en un espacio de discusión relevante y trascendental del sector.

La otra consecuencia es de orden público y tiene que ver con dos cuestiones: el reconocimiento del secretario general del sindicato, Antenor Álvez, por parte de los medios de comunicación como fuente legitimada de información sobre este tema y la puesta en las agendas pública y mediática de la problemática del trabajo agrario de la yerba mate de un modo diferente al que ingresaban los tareferos hasta ese momento en las agendas informativas, que los vinculaban centralmente a las noticias de las secciones policiales de los medios de comunicación locales.

#### *4. Reclamo en el INYM junto a los pequeños productores*

Por último, identificamos la toma de las instalaciones del INYM, que se produjo durante más quince días con un acampe, corte de calle y negociaciones durante marzo de 2017. Este hecho fue significativo en términos del reconocimiento que obtuvo el sector, así como también por las alianzas que se produjeron con otros actores de la misma cadena yerbatera.

El origen de la toma se vincula a la discusión por el precio de la hoja verde de yerba mate. Los pequeños productores –disconformes con el precio fijado y los mecanismos establecidos para ello– y

los trabajadores –con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las mejoras para las condiciones laborales– generaron una toma en las puertas del edificio del organismo pidiendo la renuncia del directorio y exigiendo un precio que beneficie a toda la cadena y no solamente a los sectores más concentrados. Al mismo tiempo, el principal reclamo que entablaron productores y tareferos fue el pago al contado de la cosecha por parte de los molinos a los pequeños productores, para que estos paguen en efectivo a los tareferos. De lo contrario, se repetiría la situación de la zafra de 2016, donde los tareferos cobraron en vales<sup>9</sup> de comida sus salarios.

Más allá de las estrategias políticas y su incidencia, sin dudas el devenir de este recorrido por parte del SITAJA implicó su presencia como un actor reconocido y legitimado por parte de los pequeños productores a los cuales representa, así como también de los medios de comunicación respecto de los cuales fue posible lograr su visibilización mediática y pública como un actor litigioso. En una nota periodística sobre la resolución del conflicto, el secretario general del sindicato manifestaba:

Apoyamos durante todo este tiempo el reclamo junto a los colonos porque consideramos que somos dos eslabones esenciales de la cadena yerbatera y es necesario mantener esa unidad. (*Economis*, 7 de marzo de 2017).

### **Acerca de las prácticas comunicativas del SITAJA**

Entre las acciones emprendidas por el SITAJA orientadas a la consolidación de este sindicato como actor gremial y político con reconocimiento público, es posible identificar una serie de prácticas vinculadas al diseño de estrategias para la intervención desde la comunicación, entendidas estas como «prácticas específicamente significantes», en el sentido que Raymond Williams asigna al término (Williams, 1982). Williams propone comprender la cultura «como el sistema signifiante a través del cual necesariamente (aunque entre otros medios) un orden social se comunica, se reproduce, se experimenta y se investiga» (Williams, 1982, p. 13). Este sistema compartido, conformado por el con-

<sup>9</sup>Los vales son el equivalente a lo que se conoce como un «ticket canasta», con una particularidad: a los cosecheros de yerba mate les pagan en vales para consumir en un único comercio, que generalmente es del dueño del campo donde están realizando la cosecha. Esto implica un círculo de dependencia donde se consume en el mismo lugar que a fin de mes liquida los sueldos, situación que se repite en toda la provincia y donde, en palabras de los tareferos, los precios son alrededor de un 30 o 40 % más caros que en un almacén de barrio.

junto de prácticas mediante las cuales la sociedad confiere sentidos comunes a sus experiencias, está presente de modo inseparable en todas las actividades cotidianas que los sujetos llevan a cabo. Sin embargo, Williams señala la necesidad de distinguir un conjunto de actividades, relaciones e instituciones que son «manifiestamente culturales» (Williams, 1982, p. 196), dado que su finalidad particular y específica es la de comunicar significados. Es en este sentido que comprendemos las acciones que el SITAJA despliega en la escena pública y mediática como prácticas comunicativas.

Acorde a esta perspectiva, Washington Uranga (2016) señala: «Tales prácticas se recrean por los hábitos propios de la cultura, que van generando nuevas ritualidades, por el desarrollo de técnicas y tecnologías de comunicación y por el entrelazamiento y la interacción de ambos campos en el ámbito de la vida cotidiana de las personas» (Uranga, 2016, p. 33). Es decir, que en su realización incide tanto la existencia de ciertas condiciones materiales específicas como la de determinadas mediaciones. Y mediante dichas prácticas de significación y producción de sentido, los sujetos se constituyen a sí mismos en el espacio discursivo y ello lo hacen en el marco de relaciones diversas que establecen con otros actores sociales. Como señala Uranga, la circulación del sentido nunca es lineal, ya que participan un sinnúmero de actores en el proceso como productores de sentido (Uranga, 2016).

En este sentido, en relación a las prácticas comunicativas del SITAJA, hay un reconocimiento por parte de los trabajadores del sindicato acerca de la necesidad de comunicar. Generalmente, quien se ocupa de las cuestiones de comunicación es el secretario general, con un asesor externo que hace las veces de abogado, comunicador, mediador en conflictos, etcétera; al mismo tiempo, es quien les da una mano en el contacto y uso de las herramientas técnicas. Por otro lado, los otros dos encargados de seccional son quienes hablan en nombre del sindicato en sus territorios.

Desde un comienzo, entre las formas de comunicación mediática más utilizadas han estado las gacetillas de prensa y los comunicados ante cada acción o hecho que ellos consideren significativo. Al mismo tiempo, otra de las cuestiones que se fueron desarrollando como estrategia comunicativa fue la de, ante cada viaje a la ciudad de Posadas, ir al lugar de concentración de los movileros –que usualmente es la plaza principal– y pedir la palabra.

En relación a «formas no mediáticas», identificamos dos principalmente. Una ha sido los encuentros públicos que realizaron en cuatro oportunidades en diferentes ciudades de la provincia, donde convocaron actos masivos. Y la otra es la toma de secaderos, que ha sido una medida de fuerza que

ha implicado cortes de calzada como ocupación del espacio público.

Por su parte, en lo que respecta al uso de redes sociales, hubo intentos de utilizarlas, pero han sido experiencias que no prosperaron en términos colectivos o planificados desde la organización. Individualmente, tanto el secretario general como los jefes de seccionales utilizan Facebook, pero lo hacen a título personal y sin sistematicidad. Identificamos aquí un posible factor de la falta de uso sea no solamente el no tener conectividad, sino también que la mayoría de ellos no saben leer o escribir. Recién, en el año 2015, muchos de los miembros de la comisión directiva del sindicato accedieron a un plan de alfabetización para tener lectoescritura.

Por otra parte, en la actualidad no cuentan con medios propios. En un determinado momento tuvieron tres programas de radio en tres localidades de la provincia, donde podían canalizar las demandas a través de consultas previas, llamadas al aire, mensajes de texto; el objetivo era brindar información acerca de sus derechos como trabajadores, la importancia de la afiliación al sindicato, los lugares donde ponerse en contacto, etcétera. Esto se realizó a partir de la identificación de la necesidad de contar con programas propios, pero no prosperó y en la actualidad solamente tienen dos programas de esos tres que comenzaron en 2014. Al mismo tiempo, en relación a cómo se vinculan con los medios en sus respectivas localidades, utilizan los vínculos y relaciones personales con el dueño de alguna radio o medio que les permita tener llegada y salir al aire cuando lo necesitan.

La comunicación es considerada por los actores una herramienta fundamental para el desarrollo de sus prácticas, pero sobre todo para lograr visibilidad en el espacio público. En un principio, cuando apenas la organización comenzó a desarrollar sus actividades, esta no era vista como una necesidad, pero al hacerse visibles en el espacio público se volvió una necesidad a la hora de desarrollar cualquier actividad. De hecho, comenzó a ponerse en agenda y a planificar desde el armado de una gaceta hasta el llamado a una radio para pedir salir al aire.

En relación a lo anterior, hubo un momento en el cual esto se volvió una necesidad. Y donde identificamos dos razones principalmente: una tiene que ver con el alcance y la visibilidad que tuvo el SITAJA cuando ocurrió la tragedia de Salto Encantado, que fue quizá el nivel de mayor visibilidad y donde apareció en la escena pública el reconocimiento de su trabajo como organización. Esto generó, por ejemplo, la incorporación del sindicato a mesas de negociación con el Estado provincial para ver la problemática tarefera o poder acercarse a los empresarios desde otro lugar más «legitimado».

En este sentido, el secretario adjunto del SITAJA señalaba:

Después del 2013-2014 para acá tenemos muchos patrones, muchos contratistas que ya cambiaron un poco, no todos. Y claro, porque fijate que empezamos a tener más derechos, el Estado a nivel nacional empezó a mirar más para acá. Y también empezamos a salir más, a organizarnos para salir a denunciar, porque fijate que lo nuestro en Misiones es que nadie sabía lo que pasaba con el tarefero, como que estaba medio tapado y la misma ley, la misma política se encargaba de cubrir eso. Entonces empezamos a tener más derechos y empezaron a mirarnos más. (Entrevista realizada a integrante de SITAJA, noviembre de 2018).

En esta declaración podemos identificar no solamente cómo han sido percibidos por otros actores sociales (patrones, medios, el Estado, etcétera), sino por ellos mismos, es decir, en su autopercepción sobre su presencia y visibilidad en el espacio público. Cuando JD señala que «empezaron a mirarnos más», está también hablando de ellos mismos, de su capacidad de organizarse. En ese mismo sentido, habla también de la importancia que le asignan a su presencia en el espacio público.

En este sentido, si bien reconocemos la dificultad para acceder en condiciones de equidad expresiva al espacio público, al mismo tiempo reconocemos que estos hechos que mencionamos con anterioridad generaron otras condiciones, podríamos decir favorables, para la visibilidad y expresión en dicho espacio.

### **Algunas consideraciones finales**

Decíamos al comienzo de este artículo que nos interesa comprender las prácticas y acciones comunicativas que los trabajadores tareferos llevan a cabo en tanto que actor colectivo y cómo estas contribuyen a su conformación como actor gremial y político que disputa públicamente por el reconocimiento y ejercicio de derechos sectoriales específicos. En este sentido, es interesante analizar los rasgos particulares que el proceso de mediatización asume en la escena pública contemporánea local como una condición que habilita la comprensión del accionar de las organizaciones político-gremiales de trabajadores agrarios y del SITAJA en particular, cuyas prácticas comunicativas de carácter público asumen las lógicas y los dispositivos de enunciación propios de los medios masivos y de las nuevas tecnologías de la información.

Al mismo tiempo, entendemos que estos procesos se dan muchas veces por la existencia de condiciones objetivas que son aquellas vinculadas con determinados procesos que impliquen ampliación

de derechos ciudadanos y que entonces posibilitan el ejercicio de la ciudadanía comunicativa. Cabe señalar que la ciudadanía comunicativa « nombra un modo específico de aparición de los individuos en el espacio público, caracterizada por su capacidad de constituirse como sujetos de demanda y proposición en diversos ámbitos vinculados con su experiencia » (Mata, 2002, p. 67). Entonces, siguiendo a Mata es que consideramos como condiciones objetivas tanto las normativas vinculadas a los derechos de comunicación como las políticas estatales desarrolladas en relación con tales derechos y su ejercicio (Mata y otros, 2005, p. 3).

Pero al mismo tiempo el aporte del enfoque con el cual estamos trabajando nos permite comprender cómo es que se configura un sujeto colectivo en el ejercicio de la práctica comunicacional, que construye identidad y se disputa en la existencia misma como actor social. Al mismo tiempo que podemos analizar el conflicto de lo que supone la disputa en torno a la visibilidad pública, que permite enmarcar las prácticas más o menos organizadas así como las planificadas en un proceso que reconfigura el escenario mismo de la visibilidad, ya que la mera demanda de reconocimiento como actor legitimado para intervenir transforma el escenario.

Y por último, nos permite comprender especificidades locales de procesos estructurales en los que se articulan demandas y disputas específicas que reconfiguran los modos en que se configura la visibilidad pública, las tradiciones y trayectorias específicas y ciertas prácticas de comunicación. Entendemos al mismo tiempo que, en nuestras sociedades mediaticizadas, asistimos a procesos de designación mediática como limitantes del reconocimiento social, es decir, la manera en la que se nombra al actor muchas veces limita el reconocimiento. Pero, por otra parte y ya no desde una mirada instrumental, ejercer el derecho a la comunicación posibilita y permite ejercer otros derechos y es desde ese lugar que estamos buscando comprender esos procesos.

Es decir, que esa forma específica de aparición en el espacio público, ya sea a través de un comunicado, de una acción colectiva como puede ser un acto masivo o la toma de un secadero pidiendo por mejores condiciones laborales, es práctica comunicativa situada en pos de ejercer un derecho. Y entendemos, al mismo tiempo, que ese modo de aparición, en este caso de un sujeto colectivo, genera discusiones, transformaciones, intercambios y acuerdos.

Decíamos que la existencia de condiciones objetivas muchas veces genera la posibilidad del ejercicio de la práctica ciudadana. Y entonces hemos señalado, con anterioridad también, cómo determinadas políticas públicas han sido favorables en un determinado momento para el ejercicio de estas prácticas. Sin embargo, la existencia de una ley que

amplía derechos no puede suponer en sí misma que los trabajadores rurales accederían en condiciones de igualdad a los mismos derechos que el resto de los trabajadores. Y si bien es cierto que las circunstancias en las cuales se amplían estos derechos suponen un avance en términos de reconocimiento, también al mismo tiempo suponen analizar cómo eso es vivido y percibido por ese sujeto histórico, es decir, los trabajadores rurales. Y analizar cómo las demandas de los trabajadores rurales son percibidas desde el poder político institucional y qué respuestas se da a esas demandas. Por lo tanto, entendemos a la ciudadanía más allá de su dimensión jurídica o estatista, al mismo tiempo que desde su dimensión subjetiva.

Algunas de estas reflexiones son parte de lo que estamos trabajando, entendiendo que los procesos colectivos están atravesados por formas, prácticas y experiencias que muchas veces avanzan en mayores niveles de organicidad y otras no. Porque los procesos colectivos, al igual que la comunicación, no son lineales. Y entonces consideramos que el aporte de este tipo de trabajos pone de manifiesto la importancia del rol de la comunicación en la comprensión de procesos de organización y en la emergencia en el espacio público de actores colectivos.

## Fuentes y bibliografía

- Aparicio, S.; Giarraca, N.; y Teubal, M. (1992): «Las transformaciones en la agricultura: El impacto sobre los sectores sociales», en Sautú, R.; y Jorrat, J. (comps.): *Después de Germani. Exploraciones sobre la estructura social agraria*. Buenos Aires: Paidós.
- Bartolomé, L. (1975): «Colonos, plantadores y agroindustrias. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones», en *Desarrollo Económico*, núm. 58, julio-septiembre, pp. 239-264.
- (1982): «Base social e ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975», en *Desarrollo Económico*, núm. 85, IDES.
- (2000): *Los colonos de Apóstoles. Estrategias adaptativas y etnicidad en una colonia eslava de Misiones*. Posadas: Editorial Universitaria.
- Caletti, S. (2000): «¿Quién dijo república? Notas para un análisis de la escena pública contemporánea o de cómo el orden ha vuelto a imperar», en *Revista Versión. Estudios de Comunicación y Política*, 10, pp. 1-21.
- «Siete tesis sobre comunicación y política», en *Diálogos de la Comunicación*, núm. 63. Bogotá: FELAFACS, pp. 36-48.
- Cefai, D. (2003): «¿Qué es una arena pública? Algunas pausas para un acercamiento pragmático», en D. Cefai e I. Joseph (eds.): *La herencia del pragmatismo. Conflictos de urbanidad y pruebas de civismo*. París: Éditions de l'Aube, pp. 1-22.
- Córdoba, M. L. (2013): *Medios masivos y ciudadanía: Conceptos y prácticas para la democratización del espacio*

- público mediatizado. *El caso de la Coalición por una Radiodifusión Democrática (Argentina, 2004-2009)*, tesis doctoral.
- García Lenera, R. (2006): *Peones. Los primeros trabajadores argentinos. Orígenes, de Perón a Venegas*. Buenos Aires: Runa Comunicaciones.
- Gortari, J. (2007): *De la tierra sin mal al tractorazo. Hacia una economía política de la yerba mate*. Posadas (Misiones): Editorial de la Universidad Nacional de Misiones (EdUNaM).
- (2012): «Mate en jaque», en *Revista Maíz*, año 1, núm 1, diciembre, pp. 72-75. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. Fecha de publicación: noviembre de 2012. ISSN: 2314-1131. Extensión: 116 pp.
- (2016): «Economía regional yerbatera: acumulación de capital con exclusión social», en Gortari, J.; Rosenfeld, V.; y Oviedo, A., 2016, pp. 63-85.
- Gortari, J.; Roa, M.<sup>a</sup> L.; y Re, D. (coords.), 2017: *Tareferos, vida y trabajo en los yerbales*, primera edición especial. Posadas (Misiones): Editorial Universitaria (Universidad Nacional de Misiones).
- Gortari, J.; Rosenfeld, V.; y Oviedo, A. (comps.), 2016: *Dinámica agraria y políticas públicas. Desigualdades sociales y regionales*. Posadas (Misiones): Editorial de la Universidad Nacional de Misiones (EdUNaM).
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; y Baptista Lucio, P. (2006): *Metodología de la investigación*, cuarta edición. Iztapalapa (Ciudad de México): Mc Graw Hill Interamericana Editores, SA de CV.
- Mata, M. C. (1985): «Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva», en *Módulo 2. Curso de especialización educación para la comunicación*. Buenos Aires: La Crujía, 16 pp.
- (1992): «Comunicación y política. Entre la plaza y la plaza», en H. Schmucler y M. C. Mata (eds.): *Política y comunicación. ¿Hay un lugar para la política en la cultura mediática?* Buenos Aires: Catálogos-UNC, pp. 61-76.
- (1999): «De la cultura masiva a la cultura mediática», en *Diálogos de la Comunicación*, núm. 56. Bogotá: FELAFACS, pp. 80-91.
- (2002): «Comunicación, ciudadanía y poder, pistas para pensar su articulación», en *Diálogos de la Comunicación*, núm. 64, pp. 64-75. Lima: FELAFACS.
- Mata, M. C. et al. (2005): *Condiciones objetivas y subjetivas para el desarrollo de la ciudadanía comunicativa*. Accesible en <http://www.c3fes.net/docs/ciudadaniacomunicativa.pdf>
- Rau, V. (2005): *Los cosecheros de yerba mate. Mercado de trabajo agrario y lucha social en Misiones*, tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.
- (2011): *Cosechando yerba mate: estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el nordeste argentino*. Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad (CICCUS).
- Rodríguez, L. (2018): *Yerba mate y cooperativismo en la Argentina: sujetos sociales y acción colectiva en el NEA, 1936-2002*, primera edición. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Schejtman y Barsky (2008): *El desarrollo rural en Argentina*, 1.<sup>a</sup> ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Schiavoni (comp.), 2008: *Campesinos y agricultores familiares: la cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad (CICCUS).
- Slutzky, D. (2014): *Estructura social agraria y agroindustrial del nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*. Posadas (Misiones): Editorial de la Universidad Nacional de Misiones (EdUNaM).
- UNaM (2012): *Relevamiento provincial de tareferos*, documento de trabajo y presentación en el Primer Encuentro Nacional de Tareferos. Jardín América (Misiones): Universidad Nacional de Misiones, Gobierno de la provincia de Misiones, Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación, RENATEA.
- Uranga, W. (2016): *Conocer, transformar, comunicar*. Buenos Aires (Argentina): Editora Patria Grande.
- Williams, R. (1982): *Cultura: Sociología de la comunicación y del arte*. Barcelona: Paidós, p. 231.
- Yin, R. K. (1994): *Case Study Research – Design and Methods*, Applied Social Research Methods, vol. 5, segunda edición. Newbury Park (California): Sage.